

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28076 *SERVICIOS INTEGRALES DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN, S.L.*
ROMERO JARA-JABUGO, S.L.

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 2801/11, dimanante de autos número 85/11, a instancia de Jesús Roig Rangel contra "Servicios Integrales de Hostelería y Restauración, S.L.", y "Romero Jara-Jabugo, S.L.", en la que con fecha 10-4-2012 se ha dictado decreto por el que se declara a las ejecutadas "Servicios Integrales de Hostelería y Restauración, S.L.", con CIF número B91193649, y "Romero Jara Jabugo, S.L.", con CIF número B91168542, en situación de insolvencia por importe de 15.127,29 euros en concepto de principal, más la de 915,88 euros en concepto de intereses, más otros 1.526,47 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 24 de septiembre de 2012.- La Secretaría Judicial.

ID: A120065889-1

cve: BORME-C-2012-28076